

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia  
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11  
TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA:  
APARTADO NÚM. 11

FUNDADO EN 1901  
— POR —  
RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:  
— SAN AGUSTÍN, NÚM. 7 —  
TELÉFONO 25

## FELIX CUESTA

FABRICA  
— DE —  
**Licores, anisados**  
y jarabes  
Exportación de vinos finos y champagnes  
(Frente a la Estación del Ferrocarril)  
— SEGOVIA —  
Depósito de sidra, marca EL GAITERO



## Crónica financiera de Madrid

La situación política se presenta bastante embrollada por efecto del manifiesto de Millán Astray en relación con las Juntas de Defensa. No se saben todavía las repercusiones que este acto tendrá en orden a la duración del Gobierno, pero es indudable que ha hecho un flaco servicio tanto al Gobierno como a los otros grupos políticos que esperan el poder. Sin embargo, la Bolsa ha recogido con marcada frialdad asunto de tal importancia y no se ha alterado lo más mínimo su natural tranquilidad y apatía de estos últimos tiempos.

Si no fuera por el corro de moneda extranjera habría que suprimir la resaca bursátil, pues el mercado se encuentra en una situación tal de estancamiento, que aun cuando se consulten cotizaciones a un mes fecha, se tiene la seguridad de que no han variado nada o lo han hecho en proporción tan insignificante, que no vale la pena de rectificar.

Ahora sí: la moneda extranjera presenta caracteres de verdadera exacerbación especulativa en todos los mercados del mundo, por efecto del desastre del marco, que arrastra al franco, pues la base del crédito de Francia estaba vinculada actualmente a la potencialidad económica de Alemania, por efecto de los millones que había de cobrar como reparaciones. Por tanto, no es de extrañar que al desaparecer esos millones por el derrumbamiento del marco, que ya hoy no representa valor alguno efectivo, se resienta el crédito francés en el extranjero, determinándose una depreciación del franco, paralela a la del marco, aunque, naturalmente, en menor proporción.

En la semana última, retrocede el franco de 46,25 a 41,20, casi cinco enteros, si bien luego consigue reanimar algo y rebaja nuevamente el entero 42. Desde el 1 de Octubre baja el franco de 50,40 a 41,40 el 8 del actual, resultando una pérdida de 9 enteros en poco más de un mes, lo que demuestra la exactitud de nuestras afirmaciones; por cuanto el marco ha descendido de 0,55 a 0,075 a que se hicieron bastantes transacciones el miércoles entre particulares, si bien no hubo cambio oficial aunque después, al compás del franco, sube hasta un 0,20 por 100.

También los francos belgas se resienten algo de la caída del marco, cayendo a 39,50, contra 42,25 a que abrieron, y por el contrario, las demás divisas señalan progresión, pues los francos suizos suben de 118,25 a 120; los dólares, de 29,16 a 29,35; las libras, de 6,595, de 25,90 a 27,85 las libras, estando los escudos bastante indecisos, ya que después de caer de 0,41 a 0,325, reaccionan a 0,38 y vuelven a retroceder otra vez.

En este corro, las operaciones realizadas han sumado cantidades importantes, absorbiendo no sólo la atención del mercado, sino también sus disponibilidades, lo que, como es natural, ha restado animación al resto de los corros, que sólo han efectuado transacciones de escasa importancia y han tendido que mostrar síntomas de debilidad.

También contribuye a esta debilidad general del mercado, la serie de emi-

siones que se están realizando, y que vienen a absorber el dinero sobrante del empréstito del Tesoro recientemente efectuado.

Este drenaje continuo que se viene efectuando por los nuevos valores, produce un agudo estado de maras en las operaciones bursátiles, que no cuentan con dinero suficiente para efectuar sus transacciones normales, y ya se sabe que toda paralización de este género trae aparejado un descenso inmediato en las cotizaciones, pues los que se ven precisados a vender por apremian esas necesidades no pueden esperar a que cambie la situación.

En valores del Estado, municipales y cédulas se nota bastante firmeza, aun cuando alguno que otro cede algo, pero el conjunto es satisfactorio.

En los bancarios es de notar el retroceso brusco sufrido por las acciones del Banco de España, que de 593 bajan a 578, o sean 15 duros de pérdida subiendo después, habiendo retrocedido también los bonos tres enteros; de los demás, únicamente el Central se mantiene con cierta tendencia al alza, ganando un punto.

Tabacos también retroceden a 244 con pérdida de seis duros; la Unión y el Fénix pierden diez, la Azucarera General flojea también, la Felguera presenta mejor aspecto, y los valores de Electricidad, influidos por la resolución ministerial autorizando a las Compañías a elevar el precio del fluido, siempre que mejore éste, también se presentan más animados, habiendo ganado algunos de ellos.

Los Ferrocarriles, ya sin negocio, tienen un momento de esperanza al saberse la apertura de las Cortes, que se traduce en alza de los Alicante; pero como después se ha dicho que probablemente estará funcionando esa o tiempo el Parlamento, y que no dará lugar a terminarse la discusión del proyecto de ordenación ferroviaria, vuelve la desanimación al corro.

El Metro vuelve a ganar el entero 200, y la Madrileña de Tranvías acusa alguna flojedad.

El grupo de obligaciones bien dispuesto, en general, y con mayor negocio que las acciones.

R. SUAREZ,  
Redactor de «El Financiero»

## Noticias militares

ARTILLERIA

**Concurso.**—Se anuncia a concurso la provisión de una plaza de teniente coronel en la fábrica de Trullis, y otra de capitán en la Pirotecnica militar de Sevilla.

**A su destino.**—Se ha dispuesto que el capitán don Luis Molenzun Núñez, cese en el curso de observadores de aeroplano, y se incorpore a su destino en el tercer regimiento de Artillería de montaña.

BIBLIOGRAFIA

## «La casa segoviana»

por el marqués de Lozoya

Con este título publicó el dicho marqués en el «Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas», por cierto muy útiles y provechosas, una Memoria de varios edificios «románicos», cuyo orden recibió tal nombre, aunque le llamen muchos arquitectura de estilo «lombardo», «sajón», «astur», «bi-

zantino» y otros; yo no recuerdo dónde, pero seguramente en algún tratado de arqueología, he leído que quien primero bautizó con tal nombre, «Románica», a la arquitectura desde el emperador Constantino hasta fines del siglo XII y comienzos del XIII, fué mister Caumont, a quien siguió e imitó en ello Mr. Gervill. Todo lo cual importa poco o nada; pero sí conviene saber y declarar que el diligente marqués susodicho prestó notable servicio a las artes con su hermoso trabajo «La casa segoviana».

Muy buen gusto y mucho acierto tuvo en elegir ejemplares de portadas y fachadas de particulares edificios, cuyos arcos, capiteles, pedestales, donde los hay, que en algunos monumentos la tierra desnuda sirve de base, y otros elementos arquitectónicos usuales como adornos en los diversos siglos del período románico-bizantino. Las casas segovianas, no del mismo siglo, pero sí de verdadero orden románico, como La Casa de los Linajes, la del Mayorazgo de Cáceres; La puerta de la Claustro, viviendas antiguas de Cañonigos, que son muy bonitas con arco ya muy elevado, camino de la ojiva: La torre de Hércules en la Casa de los Arias-Dávila, Plaza de San Martín, con arcos, columnas, capiteles y basas cuadradas, bellísimas, de un solo filete cerca de la famosa torre de Lozoya, correspondientes aspilleras, manifestando todo ello junto el postrero período bizantino y la muy atinada elección del laborioso marqués consabido.

UN DECRETO DE FOMENTO

## Para los aprovechamientos hidráulicos

«Artículo 1.º Queda modificado en la forma que sigue, el artículo 3.º del Real decreto de 14 de Junio de 1921 sobre concesión de aprovechamientos hidráulicos.

Art. 1.º Todas las concesiones de aprovechamientos de agua para producción de energía se otorgarán con el carácter de temporales y su duración será, en general, de sesenta y cinco años, contados desde la fecha en que sea autorizada la explotación parcial o total del aprovechamiento.

En los aprovechamientos que sin alterar los fines de la concesión resulte beneficiado el interés general, bien porque lleven consigo la ejecución o mejora de una obra comprendida en el plan de las hidráulicas del Estado, o de una parte importante de ella, que no impida en su día la ejecución de la obra total, bien porque exijan la construcción de embalses reguladores suficientes para anular los efectos de las grandes avenidas de las corrientes en que se establezcan, o para elevar por lo menos el caudal de estiaje en gran parte de su longitud hasta el promedio entre el estiaje normal y el caudal medio del año, el plazo de la concesión será de noventa y nueve años, contados en la forma antedicha.

En todos los casos, al expirar el plazo de la concesión, revertirán gratuitamente al Estado y libre de cargas, todos los elementos que constituyen el aprovechamiento, desde las obras de embalse, derivación o toma, hasta el desagüe en el cauce público, comprendiendo la maquinaria productora de la energía, y las obras, terrenos y edificios destinados al aprovechamiento. Se incluirá también en la reversión gratuita todo cuanto se haya construido sobre terreno de dominio público, cualquiera que sea su destino.

En los aprovechamientos de potencia inferior a 200 caballos o destinados a una industria puramente privada, en lugar de la reversión al Estado podrá prorrogarse la concesión por períodos de veinte años, mediante el pago del canon o arriendo anual, en la forma y cuantía que se fijen al expirar el plazo de la concesión.

Art. 3.º Las modificaciones expre-

Se han de advertir aún las instructivas explicaciones que en correcto lenguaje castellano ofrece a los aficionados, sin contar las ilustraciones fotográficas que a cada cual de los ejemplares románicos-bizantinos dedica el incansable autor. Leyenda llama el mismo marqués a la referencia que nos pone a la vista en la página 11 de su interesante «La casa segoviana», y hace bien titularla así, porque las historias de la vida de nuestro glorioso Santo Domingo no la relatan en general, aunque no callan las portentosas predicaciones del Santo, ni sus penitencias en la célebre cueva, ni siquiera el caso extraordinario de Santa Teresa en ella. Y pónese ya remate a esta corta y desaliada bibliografía, diciéndole ser de mucho interés y digno de leerse este trabajo arqueológico del señor marqués de Lozoya, y del cual sólo se apunta ahora, con lo poco arriba dicho, que está impreso en rico papel y muy claros tipos.

J. OROS

## Nuevo servicio de automóviles

Don Rufino Bermejo ha solicitado la correspondiente autorización para establecer un servicio público de viajeros, con automóvil, entre Segovia y Fuentepeyayo, por Escalona y Aguila-fuente, utilizando para dicho servicio las carreteras de Boceguillas a Segovia, la provincial de San Ildefonso a Peñafiel y la de Turégano a Navas de Oro, en los tramos limitados por los pueblos ya indicados.

sadas en el artículo anterior serán aplicables a todas las concesiones otorgadas con sujeción al Real decreto de Junio de 1921, sin otro requisito que el de hacer constar los concesionarios en el escrito dirigido al ministerio, su conformidad y aceptación de las modificaciones.

## [En defensa de los pájaros

Por el gobernador civil, señor conde de Creixell, se ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia la siguiente circular:

«Llamo la atención de los señores alcaldes de esta provincia, Guardia civil, Guardas jurados y demás agentes de mi autoridad, a fin de que con celo hagan que se observe rigurosamente cuanto dispone la ley sobre caza de pájaros insectívoros, así como lo preceptuado en la Real orden de 17 de Octubre último, pues, según manifiesta el ilustrísimo señor director general de Agricultura y Montes, continúan los abusos de caza de pájaros insectívoros, introducción, circulación y venta de estos en bares y tabernas, sin que se justifique su procedencia con la guía que determina la regla tercera de la citada Real orden, ocasionando estos abusos gravísimos perjuicios a la Agricultura».

CUARTILLAS DE UN MEDICO

## Epidemias tíficas

La fiebre tifoidea, llamada también tífus abdominal para distinguir del tífus exantemático, toma algunas veces forma epidémica por contaminación de las aguas de bebida, por el bacilo de Eberth.

En estos casos el número de invasiones repentinas es alarmante; pero una vez conocido este origen hídrico de la infección, la epidemia cesa: «Subiata causa, tollitur effectus.»

En las grandes poblaciones donde se analizan sus aguas de continuo, estas epidemias de origen hídrico, no tienen razón de ser. No obstante, la fiebre tifoidea se halla en forma endémica en casi todas las capitales; al calor de un año fallecen veinte o treinta personas y enferman unas doscientas o trescientas, como tributo debido al bacilo de Eberth, que en círculo cerrado se difunde de las deyecciones y orinas de los enfermos tíficos a los estiércoles o basureros de las aldeas, y por contrario a las personas predispuestas.

Las cocineras, criadas de servicio que han pasado el tífus y otras personas, llevan los gérmenes en su vejigal y los siembran por todas partes, teniendo en cuenta que el bacilo de Eberth puede vivir en el estiércol y tierra húmeda fuera de la acción solar muchos días, conservándose su virulencia.

En otoño, son más frecuentes las epidemias tíficas porque el suelo suele hallarse más contaminado por substancias orgánicas, y porque muerden los trastornos gastro-intestinal por ingestión de frutas averiadas o descompuestas.

¿Qué es necesario hacer para evitar la infección tífica? Muy sencillo:

Primero. Impedir la contaminación de las aguas por ropas blancas o estiércoles o tierras infectadas, y sobre todo no beber agua de dudosa procedencia sin previa hervidura, enfriándola, como es lógico, al tiempo de beberla.

Segundo. Rechazar las verduras, los frutos, ostras, moluscos, etc., que se ingieren crudos.

Tercero. Vigilar, evitar y si es preciso analizar los restos de eliminación intestinal de los convalecientes de tífus, por si son portadores de gérmenes.

Cuarto. Cuidar de no hacer excesos en la comida y lavarse las manos a menudo; y

Quinto. Los que por su edad y demás condiciones tengan predisposición, deben prestarse a las inyecciones anti-tíficas, que son inofensivas y constituyen una de las conquistas más admirables de la Medicina moderna.

EUSTAQUIO LOROÑO

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

Ayer tarde, en primera convocatoria, celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde. Asistieron a la sesión los señores Gómez Aparicio, Well, Gómez (don Siro), Carretero, García, Parareda, Pulido, de Frutos, Guajardo, Tablada (don Lope y don Carlos), Reguera y Ruiz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA  
Prensa oficial

El Ayuntamiento queda enterado de

## GRAVES SUCESOS EN SAN CARLOS

### Un guardia apalea a los estudiantes, disparando después sobre ellos

Seis heridos de bala.—Protesta unánime

Durante la mañana de ayer se ha desarrollado en Madrid el triste suceso, del que en nuestra última hora adelantábamos algunas noticias.

El hecho ha ocurrido frente a la Facultad de San Carlos, y cuantos le han presenciado condenan con rara unanimidad el bárbaro episodio, debido a la irascibilidad de un guardia de Seguridad.

Nada hay que haya justificado la actitud del susodicho guardia.

Como ocurrió el incidente

Desde las primeras horas de la mañana se habían congregado en San Carlos numerosos estudiantes, que comentaban excitados la violencia con que habían sido tratados ayer por las autoridades.

Serían próximamente las diez y media, cuando en un tranvía de los del Puente de Vallecas, que pasaba por frente a la Facultad, vieron que iba el guardia de Seguridad núm. 865.

La masa estudiantil prorrumpió en gritos de protesta contra el susodicho guardia, y éste, en vez de continuar en el vehículo citado, tuvo la valentía de arrojarle de él, y desvainando el sable, se dirigió provocativo a la Facultad, comenzando a repartir sablazos a diestro y siniestro.

Sorprendidos los estudiantes por esta actitud de violencia, refugiáronse en el zaguán de San Carlos, y hasta allí penetró el guardia, sable en mano.

un Real decreto inserto en la Gaceta, del día 10 del actual, prorrogando la vigencia de los artículos 2.º y 4.º de la Ley de Subsistencias.

## Sancti Spiritus

El cónsere del asilo de Sancti Spiritus, pone en conocimiento de la Corporación, la mala conducta observada por el asilado Sebastián Labrador, acordándose darle de baja y anunciar la vacante.

## Perpetuidad de un nicho

Se concede la perpetuidad de un nicho en el Cementerio, previo pago de 582,50 pesetas, a don Agustín María Aloaso.

## Extracto de acuerdos

Se aprueban los extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones de Septiembre anterior.

## Gestiones del alcalde en Madrid

El señor Rivas da cuenta a la Corporación, de las gestiones realizadas en Madrid durante su último viaje.

Se refieren éstas a participar la labor realizada por la Asamblea de Ayuntamientos en la cuestión de las Haciendas locales, asunto que el Gobierno ha acogido con interés y deseos de resolverlo en plazo breve.

También gestionó el alcalde la resolución del Empréstito, habiéndole prometido resolverlo el día 15 del actual.

Otro de los asuntos en los que se ha ocupado el alcalde, ha sido el referente a que se reconozcan por el Estado los bienes y derechos de la Comunidad, habiendo sacado de sus gestiones una impresión muy favorable.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Well ruega a la Alcaldía que se recabe de la Compañía del Norte la concesión de billetes de ida y vuelta en los trenes correos.

Amplia el ruego don Carlos Tablada, para que se gestione que se adelante la hora de salida del tren tranvía de la mañana.

El señor Carretero propone que se felicite al Gobierno por su decreto resolviendo las Juntas de Defensa, y que esta felicitación se haga extensiva al señor Millán Astray.

Estado de fondos, 12.679,33 pesetas.

## GRAVES SUCESOS EN SAN CARLOS

### Un guardia apalea a los estudiantes, disparando después sobre ellos

Algunos estudiantes huyeron entonces a la calle, y el irascible guardia continuó tras ellos, siempre dando sablazos.

Los transeúntes, indignados ante la salvaje agresión, hicieron causa común con los estudiantes, y entonces el guardia sacó la pistola brownig y comenzó a disparar, al propio tiempo que echaba a correr calle Atocha arriba.

Parándose de cuando en cuando para disparar, y volviendo luego a correr, pudo llegar el guardia a un kiosco de periódicos, donde se parapetó, disparando a su sabor desde él.

Algunos estudiantes cayeron víctimas de la cobarde agresión, y entonces el pueblo, presa de santa y justificadísima indignación, hizo frente al guardia, apedreándole.

Por fin el guardia pudo ganar la calle de Santa Isabel, donde otros guardias acudieron en auxilio de su compañero, llevándole a la Casa de Socorro para curarle de una leve herida en la mano derecha, producida por una piedra.

## Los heridos

Las víctimas de la salvaje agresión son seis: Cuatro estudiantes de Medicina, uno de la Escuela de Comercio y un chófer. Cuatro de ellos son bala de y dos de sable.

Llámanse los primeros:

José Luis Arpillo, de veintitres años, herido en un hombro, grave; Federico González Arena, de diez y siete, herido en un pie; Juan Alvarez Rodríguez,

herido en la mano derecha, y Manuel Baamonde.

El chófer, se llama Tomás Fernández y el alumno de la Escuela de Comercio, Francisco Alvarado que tiene la herida en la región glútea, de pronóstico muy grave.

Tos fueron auxiliados en el quirófano de la Facultad, por los señores Aguilar, Cardenal y otros.

Indignación general.—Llega a San Carlos el señor Recaséns. El discurso del decano

Los ánimos están excitadísimos. La indignación es general, tomando parte en ella personas de todas las clases sociales.

En los alrededores de San Carlos se ven numerosos grupos que comentan los sucesos.

Cuando mayor era la efervescencia entre los estudiantes y demás testigos presenciales del hecho, llegó a San Carlos el decano de la Facultad, señor Recaséns, quien venía de conferenciar con el ministro de la Gobernación.

La masa estudiantil aclamó al doctor Recaséns, y éste, en medio del mayor silencio, hizo uso de la palabra, manifestando que estaba profundamente apenado por lo ocurrido.

Cref que todo había terminado, pero, desgraciadamente, no es así. Habían llegado a mí las noticias de la bárbara agresión, que no he creído hasta que por mis propios ojos he podido comprobarlo.

A continuación da cuenta a los estudiantes del estado en que se hallan los heridos, añadiendo que uno de ellos está muy grave.

Después continuó—cualquiera persona, al ver el número de heridos, creería que lo han sido en una descarga cerrada, cuando sólo lo fueron por un bárbaro que se ha querido presentar como un valiente, y esto no puede quedar así, cueste lo que cueste. Sé

que el salvaje está herido, pero es poco lo que tiene, pues las armas que él ha empleado deben de servir para otra cosa que para asesinar. Puede que se saque partido de esta herida diciendo que disparó en defensa propia.

Una voz interrumpe al orador para decir que la herida del guardia se la produjo él.

No—dice el señor Recaséns.—Eso no es verdad, pues eso significaría que es valiente, y nos ha demostrado que sólo es un cobarde.

Después explica su entrevista con el señor Piniés, el cual le ha dicho que no se exigirán responsabilidades a los estudiantes por lo de ayer, y que no hay detenidos.

Un escolar afirma que la Policía le fué a detener anoche a su casa, teniendo que fugarse por una puerta excusada.

—Yo creo en la palabra del ministro de la Gobernación—continúa diciendo el señor Recaséns—, pero si no la cumple, que se vaya. (Ovación.)

El decano lee una proposición del Claustro, que dice así:

«Unidos por un sentimiento común el claustro y los alumnos, piden al Gobierno la destitución del señor Millán de Priego.»

—Mientras tanto—añade—, soy partidario de cerrar la Facultad, para evitarnos el bochorno de que sea cerrada por el Gobierno.

Ante la protesta de los estudiantes ante este acuerdo, dice que el Claustro se reunirá esta tarde, a las siete, para tomar acuerdos.

A continuación recomienda a la masa escolar que se disuelva en el acto para evitar nuevos asesinatos, pues afirma que ha visto salir de Gobernación cerca de cien agentes, que seguramente vendrán con las mismas intenciones que el guardia.

brica de Harinas propiedad de don Gerardo Martín, uno de los aparatos del cilindro había alcanzado al obrero Hermenegildo González, de treinta y tres años que como tal prestaba sus servicios en dicha fábrica.

Sin duda casualmente dicho aparato alcanzó el brazo izquierdo del desventurado obrero, enganchándole la mano y triturándosela.

Peratados del incidente, sus compañeros acudieron en su auxilio, trasladándole a la casa del médico señor Partearroyo, quien le hizo la primera cura, siendo después conducido a su domicilio.

Exámenes extraordinarios

Previa invitación, se celebraron exámenes extraordinarios a los que cursan sus estudios en el Colegio Academia de Nuestra Señora de las Angustias, siendo presenciados por una comisión de nuestro Ayuntamiento la cual, una vez terminados, fué obsequiada por el director de dicho centro docente don Apolinar Salgado.

Debut de una artista

En «Royalty» debutó la apludida artista «Carmen Paz», y como siempre que este saloncito abre sus puertas, el público llenó casi en su totalidad las localidades.

Corresponsal

14 Noviembre 1922.

EL FINANCIERO

He aquí el índice de trabajos que publica esta gran Revista semanal, que consta de 100 páginas con interesantísimas secciones y artículos de actualidad:

Semana internacional, por Milló; mercado de minerales y metales, por E. Alvarez Mendiluce; La inspección de Hacienda, por Antonio Carrillo de Albornoz; Bolsa de Madrid, por M. Suárez; La Hacienda pública y la agricultura andaluza, por Antonio Gómez Godino; Mercados nacionales y extranjeros, por J. García Arrate; La invernada en el mar, por Juan de las Cies; Tratado comercial con Inglaterra; fundición de la ley de utilidades

Secciones de Ingeniería el Industria, Minería y Metalurgia, Navegación y Construcciones Navales, Notas financieras y mercantiles, Pesca, Conservas e Industrias derivadas,

Ferrocarriles, Juntas Generales, Sorteos y amortizaciones, Subastas y Concursos, Cotizaciones de Valores.

Crónicas regionales: Burgos, por Amando Ceballos; Haro, por R. Velázquez; Córdoba, por F. Sánchez; Barcelona, por Alfredo Casanova; Vizcaya, por Amadeo M. de Mendiluce.

Crónicas extranjeras: Gran Bretaña, por S. Laborda; Argentina, por José Vidal Planas; Francia, por D. Sené Cadia; Italia, por Artemio Ferrario. Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62. Apartado, 469. Teléfono 243 J.—Madrid.

La Comisión patronal y obrera

El retiro obligatorio

La Comisión asesora patronal y obrera del Instituto Nacional de Previsión viene celebrando diariamente sus sesiones, en las cuales se ha firmado plenamente su carácter de Comisión paritaria, siendo el primer caso en España de una actuación oficial en que sólo intervienen patronos y obreros.

Los asuntos en que ya ha recaído acuerdo son: 1.º, ejecución inmediata de lo dispuesto sobre el abono por el Estado de las cuotas correspondientes al período militar, mientras los obreros estén en filas, e informe al Consejo de Patronato sobre la ampliación de esta medida; 2.º, intervención colectiva de obreros y patronos como tesorería profesional en el régimen de inversiones, especialmente en las de carácter social; (sanatorios, casas baratas, etcétera); 3.º, normas para aplicación del recargo de herencias a los afiliados, que han cumplido sesenta y cinco años y para la transferencia al fondo nacional de las cantidades recaudadas.

Los elementos patronales y obreros se han mostrado dispuestos a trabajar intensamente en toda España para la intensificación del retiro obligatorio, y a prestar especial atención a los métodos ensayados por las Cajas regionales para la afiliación de los obreros agrícolas, para llevar al completo estudio de la cuestión, partiendo de estas experiencias.

La nota principal de los trabajos de la Comisión es el acuerdo unánime entre patronos y obreros que se ha conseguido en todas las ponencias, mediante un examen objetivo y sincero de las cuestiones, prescindiendo de divagaciones doctrinales.

De provincias

TUY

Huelga general.—Choques entre los agrarios y la fuerza pública

La huelga general de Tuy continúa en igual estado, anunciándose que muy pronto se extenderá a toda la provincia.

Se espera la llegada de fuerzas de la Benemérita, procedentes de Orense y Coruña.

En los pueblos de Rosal y La Guardia ocurrieron disturbios y choques entre los agrarios y la fuerza pública.

Algunos acudieron al mercado de Tuy, siendo apaleados por los huelguistas. Intervino la Benemérita, dando una carga.

Resultaron algunos contusos, practicándose varias detenciones.

MALAGA

La huelga.—Los patronos barqueros rechazan el arbitraje

Málaga, 14.—Como se temía, los patronos barqueros contestaron ayer al gobernador civil a última hora de la tarde, rechazando la comisión arbitral propuesta por los obreros ferroviarios para resolver la huelga del muelle. Los patronos manifestaron la imposibilidad de aceptar el ofrecimiento, ya que ni el jornal ni la jornada, ni ninguna de las circunstancias que concurren en el conflicto, a juicio de los patronos, pueden ser resueltas por personas que no tengan un conocimiento pleno de la cuestión.

El gobernador interino, al dar cuenta a los periodistas de la contestación de los patronos, se lamentó de que aun no se haya podido encontrar una fórmula conciliadora que ponga término a la huelga, que tanto perjudica a los intereses generales de Málaga. Agregó que a las once de la mañana tenía citados al presidente de la Cámara de Comercio y al alcalde, con quien había ya conferenciado.

A la hora citada se reunieron con el gobernador civil las personas a quienes se refirió, y con ellas cambió impresiones extensamente. Se convino en que el presidente de la Cámara convocara inmediatamente a una nueva reunión a todos los elementos afectados por la huelga. El presidente de la Cámara ofreció comunicar inmediatamente al gobernador el resultado de dicha reunión.

Las huelgas planteadas por los demás oficios, en solidaridad con los trabajadores del muelle, siguen estacionarias, excepción de la que mantiene el ramo de Artes Gráficas, cuyos individuos parecen dispuestos a revocar su actitud, en vista de que la mayoría de los compañeros no han abandonado el trabajo.

Efecto del paro de los obreros asociadas, ha dejado de publicarse estos días el Diario de Málaga.

Del Extranjero

LONDRES

Nuevos temblores de tierra

Londres 14.—Comunican desde Nueva York, por medio de un despacho procedente de Buenos Aires, que se han producido en las regiones chilenas nuevas sacudidas sísmicas, que han dado lugar a una enorme alarma. Añade el despacho que varios bu-

ques chilenos, mercantes y de guerra, recorren la costa distribuyendo víveres. Por último, dice el despacho que hay más de 40.000 personas sin albergue.

BRUSELAS

Pésame de Bélgica

Bruselas 15.—El ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido al encargado de Negocios de la República de Chile un cablegrama de pésame por la catástrofe acaecida en su país, y le ruega en nombre del presidente y de todo el Gobierno belga, manifieste el profundo pesar de Bélgica por la tremenda desgracia.

BERLIN

Dimisión del Gobierno alemán

Berlin, 14.—En contra de la general creencia, los socialistas, en una reunión celebrada esta noche, han acordado no admitir la entrada de los populares en el Gobierno.

Este acuerdo parece haber sido impuesto a los socialistas por la influencia de los elementos izquierdistas y por el temor de que una escisión destruya la unidad, muy recientemente lograda, de su partido.

El señor Wirth, luego de recibir la nota de los socialistas, comunicó a los jefes de partido que iba a presentar al

presidente del imperio la dimisión colectiva del Gobierno.

Se habla de un Gobierno centrista

Berlin, 14.—El Gobierno insiste en su actitud.

Se dice que la misión de constituir nuevo Gobierno, será confiada al primer burgomaestre de Colonia, doctor Ademaier, centrista.

En Bellas Artes

Se reúnen los músicos

Mañana, a las cuatro de la tarde, se reunirán en la Escuela de Artes y Oficios los músicos de la población, para ocuparse de asuntos de mucho interés para la clase.

Entre éstos figura el proyecto de constituir una Sociedad, para lo que se presentará en la reunión el oportuno reglamento.

Se suplica, por nuestro conducto, la puntual asistencia de todos los músicos residentes en esta capital.

Tropas en El Espinar

Esta tarde debe llegar a El Espinar, en tren especial, el regimiento de infantería de Wad Ras, con objeto de hacer prácticas de campaña.

El total de las fuerzas pasa de 800 hombres. Se alojarán en el pueblo.

LAS SESIONES DE CORTES

SENADO

La supresión de las Juntas

Comienza a las tres y cincuenta y cinco, y preside el señor Sánchez de Toca.

En el despacho ordinario se da cuenta de una comunicación del Supremo de Guerra y Marina, en solicitud de la concesión de duplicatorio para procesar al general don Dámaso Berenguer.

Aludiendo al pleito militar, dice el general Luque, que él se ha pasado la vida luchando por el restablecimiento de la disciplina, y que a todas las campañas análogas a la suya ha contestado ahora el presidente del Consejo de una manera brillante y valiente con el decreto que leyó ayer en el Congreso.

La segunda parte del proyecto parece al orador tan semejante a su reforma para recompensas de 1906, que se abstiene de elogiarla por aquella afinidad.

El jefe del partido liberal, conde de Romanones—agrega—, en su reciente discurso, también se orientaba en igual sentido.

Advierte a los que gobiernan y a los que aspiren a gobernar que se inspiren en tal sentido, pues así se abren las puertas al mérito y al valor. Por último, afirma que muchos servicios ha prestado el señor Sánchez Guerra al país; pero que ninguno iguala ni supera al que le ha prestado ahora al devolver la disciplina al Ejército.

El presidente del Consejo: Se trataba de un asunto de tal naturaleza, que no podía plantearse en el Parlamento.

El presidente del Consejo: Se trataba de un asunto de tal naturaleza, que no podía plantearse en el Parlamento.

Precisamente lo que se refiere a las recompensas era verdaderamente inexcusable llevarlo a las Cortes.

Dice que recoge para él los aplausos y las responsabilidades; pero lo realizado desde luego fué en espera del aplauso, pues sabía que recogía el sentimiento público, como se ha visto en ésta y en la otra Cámara. (Aplausos).

Interviene el general Berenguer, quien se propone ocuparse de la petición de duplicatorio pedido para procesarle.

El señor Goicoechea ruega al orador y a la presidencia que le permitan hablar.

Se adhiere a la aprobación general por la vigencia del decreto que disuelve las Juntas.

Advierte que hay que obrar con energía, porque no es la primera vez que se condenó la ingerencia de ese Poder en la vida pública, y la protesta y la repulsa fueron estériles.

El duplicatorio para procesar al general Berenguer.—Este pide que se conceda y pregunta al Gobierno cuál es su criterio.—El presidente del Consejo contesta que procederá con justicia

El general Berenguer se ocupa del duplicatorio pedido por el Consejo de Guerra y Marina para procesarle, y pide que cuanto antes sea concedido, para su mayor tranquilidad.

Afirma que ha puesto toda su buena voluntad al servicio de España, en la misión que le fué confiada.

Relata su último viaje a Madrid y su

obligada dimisión al verse envuelto en la atmósfera creada en torno a su actuación.

Luego dice que lleva soportados con amargura cuatro meses de campaña, de Prensa y de murmullos en los pasillos de dependencias oficiales.

Su deseo es que se esclarezca todo cuanto antes y se depuren las responsabilidades por el desastre, ya que, a su entender, es muy raro lo que a él le ocurre, pues nadie le ha pedido que explique algunas cosas que están sin explicar.

Habla de la intervención del Supremo, en virtud de un interrogatorio al que se le quiso sujetar, impropio de quien, como él, era el jefe del Ejército, y ya que solo del Gobierno de recibir órdenes.

Estoy—dice—bajo el peso de una acusación, sin saber de qué se me acusa ni quién me acusa.

Esto me induce a hacer al Gobierno las siguientes preguntas: ¿Puede un alto comisario ser procesado sin orden expresa del Gobierno? ¿Cuál es el criterio del Gobierno sobre la circulación de órdenes sobre concesión de un duplicatorio? ¿Cuál es el criterio del Gobierno acerca de la atribución del Senado en el caso presente para la concesión del duplicatorio? ¿Cuáles son mis atribuciones, caso de ser procesado, en el poder renunciar jueces?

El presidente del Consejo no considera oportuno el contestar las anteriores preguntas, porque se trata de una cuestión jurídica que no puede plantearse en la Cámara.

Su señoría ha querido poner en aprieto al Gobierno. Pues bien; yo sólo digo que el Gobierno procederá como siempre, con justicia.

La Cámara resolverá, en cuanto al duplicatorio.

Yo no puedo arrebatarse esa prerrogativa. (Bien).

Estima un elemental deber no aceptar el debate a que quiere llevarle el ex alto comisario.

A la pregunta de éste relativa a si el Tribunal Supremo de Guerra y Marina puede procesar al general en jefe, debo decir que sí. Si no, ¿adónde iríamos a parar?

Así, pues, no necesita, para hacerlo, de autorización ninguna.

Cuando llegue el caso—repite—el Gobierno tomará su posición y hará justicia.

El general Berenguer dice que no está conforme con las manifestaciones del presidente del Consejo.

Cree que el Tribunal Supremo no puede exigir responsabilidad, ya que ésta se comparte con el Gobierno. Este, en cambio, sí puede exigirla.

Los incidentes entre guardias y estudiantes.—El doctor Maestre ataca al director de Orden público.—El ministro de la Gobernación achaca a la Prensa la exaltación estudiantil

El señor Maestre (don Tomás), se ocupa de los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina.

Acusa a la fuerza pública, de haber abusado de aquélla al contener a los escolares.

LIX - LUMINOSO

Es indispensable en las casas particulares, en hoteles, fábricas y oficinas. Las aplicaciones del indicador luminoso LIX, son ilimitadas.

Su mejor empleo es en habitaciones, pasillos, corredores, y escaleras oscuras.

Precio único, 0,35 pesetas

— DEPOSITO EN —

LA CONCEPCION

LIBRERIA RELIGIOSA

PLAZA MAYOR, 44 y 45

La prórroga del decreto sobre los alquileres

El Círculo de la Unión Mercantil pide que sea inmediata

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid ha elevado una instancia al señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo prórroga del Real decreto sobre los alquileres, para que de este modo pueda existir la necesaria seguridad para los inquilinos, entre los que de una manera especial se encuentran las clases mercantiles.

Al pedir la prórroga solicita que ésta se conceda en una fecha inmediata, por considerar que los continuos cambios directivos, las numerosas alternativas de orientación, y, sobre todo, los múltiples acontecimientos que se vienen sucediendo en la vida política nacional, no permiten que la prórroga que se solicita pueda quedar supeditada al resultado que pueda tener en las Cortes la discusión del proyecto de ley que el ministro tiene preparado.

Teme el Círculo de la Unión Mercantil que no pueda simultanearse en el Parlamento la discusión del referido proyecto de ley, y creyendo que, en su caso, siempre podría ser la discusión mucho más serena y justa bajo la salvaguardia de una garantía suficiente, que bajo el apremio de un próximo fin de la defensa perentoria de los intereses que se quieren salvar, insiste en que la prórroga del Real decreto vigente sea inmediata, sin perjuicio de que por el Gobierno se aproveche la primera oportunidad para ir al estudio y a la promulgación de la ley.

AREVALO

Accidente del trabajo

Próximamente a las diez y media de anoche notamos que algo anormal ocurrís.

Hechas las averiguaciones consistentes nos informamos que en la fá-

brica de Harinas propiedad de don Gerardo Martín, uno de los aparatos del cilindro había alcanzado al obrero Hermenegildo González, de treinta y tres años que como tal prestaba sus servicios en dicha fábrica.

Sin duda casualmente dicho aparato alcanzó el brazo izquierdo del desventurado obrero, enganchándole la mano y triturándosela.

Peratados del incidente, sus compañeros acudieron en su auxilio, trasladándole a la casa del médico señor Partearroyo, quien le hizo la primera cura, siendo después conducido a su domicilio.

Exámenes extraordinarios

Previa invitación, se celebraron exámenes extraordinarios a los que cursan sus estudios en el Colegio Academia de Nuestra Señora de las Angustias, siendo presenciados por una comisión de nuestro Ayuntamiento la cual, una vez terminados, fué obsequiada por el director de dicho centro docente don Apolinar Salgado.

Debut de una artista

En «Royalty» debutó la apludida artista «Carmen Paz», y como siempre que este saloncito abre sus puertas, el público llenó casi en su totalidad las localidades.

Corresponsal

14 Noviembre 1922.

EL FINANCIERO

He aquí el índice de trabajos que publica esta gran Revista semanal, que consta de 100 páginas con interesantísimas secciones y artículos de actualidad:

Semana internacional, por Milló; mercado de minerales y metales, por E. Alvarez Mendiluce; La inspección de Hacienda, por Antonio Carrillo de Albornoz; Bolsa de Madrid, por M. Suárez; La Hacienda pública y la agricultura andaluza, por Antonio Gómez Godino; Mercados nacionales y extranjeros, por J. García Arrate; La invernada en el mar, por Juan de las Cies; Tratado comercial con Inglaterra; fundición de la ley de utilidades

Secciones de Ingeniería el Industria, Minería y Metalurgia, Navegación y Construcciones Navales, Notas financieras y mercantiles, Pesca, Conservas e Industrias derivadas,

Ferrocarriles, Juntas Generales, Sorteos y amortizaciones, Subastas y Concursos, Cotizaciones de Valores.

Crónicas regionales: Burgos, por Amando Ceballos; Haro, por R. Velázquez; Córdoba, por F. Sánchez; Barcelona, por Alfredo Casanova; Vizcaya, por Amadeo M. de Mendiluce.

PIDAN siempre CONAC "CABALLERO," Manzanilla Macarena y vino Evangelio Especial para consagrar

Este abuso no cree que es obra de los individuos...

Todos los Cuerpos de Policía están en España desorganizados...

Insiste en que lo ocurrido esta mañana no tiene calificación.

La saña de los que han herido a los estudiantes no es obra de un loco...

El ministro de la Gobernación cree que el señor Maestre no puede acusar de tal manera...

Prueba de que sólo él es responsable está en que no pudo recibir órdenes de sus superiores...

Advierte que el guardia está en el juzgado.

Defiende tibiamente a la Policía y achaca a parte de la Prensa la exaltación estudiantil.

El señor Maestre dice que los estudiantes apoyaban al Gobierno y le creaban ambiente y opinión en el pleito de las Juntas...

El señor Rodríguez Carracedo explica por qué negó autorización a los estudiantes para que se reunieran en la Universidad.

Achaca lo ocurrido a los alardes promovidos que suele hacerse de la fuerza pública.

Refiere el caso de que un guardia armado penetrase en el recinto de la Universidad.

Advierte que a última hora se retiró el Claustro bajo su presidencia y adoptará las resoluciones que crea pertinentes.

El señor Ortega Morejón también protesta ante la repetición de estos hechos.

Rectifican nuevamente el ministro de la Gobernación y el señor Maestre. Se aprueba el acta después de formuladas algunas observaciones...

Anuncian los oradores que mañana tienen dedicar un tributo de amistad y admiración, y la presidencia da algunas explicaciones.

Se levanta la sesión.

Carece de interés la sesión. Se discuten las persecuciones a los sindicatos agrarios.

El señor Canals prosigue su discurso en contra de la totalidad del dictamen sobre Ordenación ferroviaria.

Volviendo a la buena costumbre, ayer celebró sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria.

Mucho nos tememos, sin embargo, que esta plausible puntualidad sea pasajera, y que volvamos a las sesiones en segunda convocatoria.

Y el mal es añejo en nuestro Consistorio municipal; por lo que dio ocasión a que, en época relativamente lejana, el semana festivo La Tempestad, que dirige el simpático e inolvidable periodista Vicente Rubio, consignara, al final de una cuarteta que hizo famosa, y que aparecía invariablemente en todos los números, este suave palmelazo:

Y que este miércoles, sesión no celebró el Ayuntamiento. La sesión de ayer fué breve, pero de interés.

Dió cuenta el alcalde, señor Rivas, del resultado de sus gestiones en Madrid, para la más pronta y favorable solución de varios asuntos de positivo interés para la capital.

Ojalá se convirtieran pronto en realidad tan lisonjeras impresiones.

Tuvo la sesión una segunda parte, con carácter de secreta, y esta circunstancia nos veda ocuparnos de ella.

Ya ven los señores concejales como los periodistas sabemos ser discretos.

DE SOCIEDAD

El administrador de Correos

Ayer se posesionó de su cargo de administrador de Correos de esta provincia, el jefe de Negociado de primera clase, don Florencio Charles Herrero.

El señor Charles prestaba sus servicios en la Inspección regional de Valladolid, desde donde ha sido trasladado a esta capital, al reorganizarse los servicios de Correos.

Tenemos del señor Charles Herrero inmejorables referencias, y sabemos que se trata de un jefe competente y activo, por lo que hay derecho a esperar que su gestión al frente de los servicios postales de la provincia, sea beneficiosa.

Estreno de una comedia original de un autor local

La compañía de Tomás González dentro de breves días estrenará una linda comedia de interesante argumento, original de un distinguido compañero en la prensa local, que tiene dadas patentes pruebas de sus conocimientos literarios.

Piso amueblado

se alquila, Plaza Mayor. Razón, Bausa, «La Suiza».

Notas de la Alcaldía

Dos telegramas

El alcalde señor Rivas, cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión de ayer, ha dirigido los dos siguientes telegramas:

«Presidente Consejo ministros, Madrid.—Ayuntamiento que presido en sesión hoy acordó unánimemente se felicite con entusiasmo V. E. por presentación proyecto ley disolviendo Juntas informativas militares. Salúdole respetuosamente.—Alcalde, Fernando Rivas.»

«Millán Astray, jefe Tercio Extranjeros, calle Justiniano, Madrid.—Ayuntamiento que presido sesión hoy acordó unánimemente se felicite a V. por gallarda actitud adoptada recientemente con motivo sus discrepancias con actuación Juntas informativas militares.—Alcalde, Fernando Rivas.»

CONGRESO

Comedor de Caridad

Comida: cocido. Cena: patatas con carne de cordero. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 58; niños, 38; total, 96. En la cena: adultos 57; niños, 38; total, 95.

Total del día, 191. Se vendieron 17 raciones a 0,15 pesetas una. Costeado por la Institución.

SUETOS

Matrimonio

A las nueve de la mañana y en la iglesia parroquial de El Salvador, han contraído matrimonio los jóvenes Tomás Diez Yugaste, de treinta años de edad y estado soltero, y Leandra Pascual Cabeza, de veinticinco, soltera. Los dos naturales de El Espinar.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Eugenia de Pápalos López y de defunción de Luisa Heredero López, de dos años de edad.

Los médicos del mundo entero reciben continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por

sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antigástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades del estómago e intestinos.

No tire ninguna caja de cerillas vacía, pues le valdrán para obtener muchas cosas gratis.

Paca, aunque no es nada bella, a su novio le ha chiflado solo con haberle dado a tomar café La Estrella.

Cafés torrefactos y tés de la Estrella. ¡Los más selectos!

De venta, en los principales ultramarinos y confiterías.

Representante en Segovia y su provincia, Maximino Mucio, José Zorrilla, 72.

Documentos de quintas

El joven Andrés Santa Engracia, de ignorado paradero, se le ruega pase por las oficinas de este Ayuntamiento, a recoger documentos de quintas que le interesan.

Aclaración importante

Al reseñar la sesión celebrada por la Cámara Agrícola, y por error de caja, se dijo que el aumento a los propietarios sería del 20 por 100, siendo el 2 por 200.

Para evitar torcidas interpretaciones hacemos esta aclaración en honor a la verdad.

ULTIMA HORA

(CON TELEFONO)

Madrid, 2,30 tarde

Despachando con el Rey

El señor Sánchez Guerra estuvo en Palacio despachando con el Rey. Llevó a la firma algunos decretos de Marina.

El conflicto estudiantil.—Los estudiantes se reúnen.—Noticias de Cádiz

Esta mañana se reunieron los estudiantes de todas las Facultades en el anfiteatro de San Carlos.

El presidente de la Unión de estudiantes, señor Sandris, recomendó a sus compañeros que acudieran a diario a San Carlos para estar dispuestos en cualquier momento a adoptar las decisiones que se acuerden.

Inició la idea de abrir una suscripción para pago de los desperfectos ocasionados en la Facultad, durante las recientes frías, y propuso que se cablegrafiara a los estudiantes de Sudamérica, pidiéndoles su solidaridad con los españoles.

—El señor Piniés—hablando con los periodistas del suceso de ayer—dijo, que no puede hacerse responsables a las autoridades de las demasías de un agente. Añadió que en el asunto entienden las autoridades judiciales.

—Telegrafía de Cádiz, que anoche, a las diez próximamente, un capitán de Infantería, que estaba algo embriagado, se quitó una bota, rompiendo con ella los cristales de una ventana del Centro Escolar.

Los estudiantes que se hallaban en el local salieron en persecución del provocador, que lo hubiera pasado mal si no se refugia en el Casino Militar, situado en la misma calle.

Los estudiantes fueron al Gobierno civil para protestar de lo ocurrido. Los ánimos están excitadísimos.

Del Parlamento

La Comisión dictaminadora del proyecto sobre las juntas de defensa, tiene el propósito de incluir en el mismo algunas ventajas para el ejército colonial.

La Comisión senatorial que entiende en el suplicatorio para procesar al general Ferenguer, está compuesta por los señores Lizárraga, Azpetúa, Goicoechea, general Marina y señor Aizpuru.

Corresponsal

Yegua desaparecida

El día 11, desapareció del término de Aguilañete, una yegua de doce años, alzada un metro cuarenta y cinco centímetros, marca en una nalga sello del Fénix, y en la otra, U, núm. 1.

Su dueño Ambrosio Sanz, en dicho pueblo, gratificará y abonará gastos a quien la entregue o avise su paradero.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio kilogramo. Lists items like Merluza, Besugos, Pescadilla, etc.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

Fuentemilanos

Se venden unas 80 obradas de tierras, de buena calidad, en dicho pueblo.

Para contratar, con don Bonifacio Miguel Moreno, procurador, en Santa María de Nieva.

ANUNCIO

Se traspasa la fonda situada en el número 29 de la Plaza Mayor de Sepúlveda, con su mobiliario.

Para informarse, los que la deseen, pueden tratar con don Juan Antoranz López, en dicha villa.

José H. de Nicolás

Médico-oculista

Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid.

Consulta, de once a dos

GRATIS A LOS POBRES Plaza de Honor XII (Merced), 10, bajo

Arriendo

a pasto y labor el coto denominado «Matamanzano», en término de Fuentemilanos, y las tierras en los términos de Domingo García, Miguilán, Bernandos y Villeguillo, propiedad del excelentísimo señor duque de Montalto, desde el 30 de Septiembre de 1923, haciendo barbecho en 1.º de Enero de dicho año.

Se admiten proposiciones hasta el 20 del actual, reservándose el dueño el derecho de elegir la más ventajosa o rechazarlas todas.

Para ver el pliego de condiciones, en San Facundo, 7, Segovia.

Las proposiciones dirigirlas a este excelentísimo señor, calle Covarrubias, 9, Madrid.

Pérdida

En la tarde del domingo, por la carretera de San Ildefonso, desde el Ventorro de la Roja a Segovia, se extravió un tabardo.

La persona que lo haya recogido, puede entregarle en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

Consulta dental

Restablecido por completo de su dolencia, mañana pasará consulta en su clínica de Segovia a las horas de costumbre, el notable odontólogo, doctor Justus.

Mecanografía

Se dan lecciones y se hacen toda clase de copias. Hay máquina «Yost», último modelo (20), completamente nueva. Precios económicos. Señorita de Ortega, Herrería, núm. 3, pral. (hay primero). Próximo Plaza Mayor.

Lámparas eléctricas de las mejores marcas

De clase extra, a 1,20, 1,50 y 1,75 pesetas.

De 1/2 watio, las mejores, a precios de fábrica.

Material eléctrico. No comprar sin ver nuestros precios, que son los más baratos.

JOSE MOZO Isabel la Católica, 5 (Relojería)

VENEREO Y SIFILIS

Enfermedades de los niños y Medicina en general. Consulta diaria: de dos a siete. ROMERO-MEDICO Juan Bravo, número 35

P. de Domecq y Compañía

VINOS Y COÑACS Representante para Segovia y su provincia: JORGE ZURDO BRAGULAT Calle 12, 16, 2.º Teléfono 82 Segovia

¡RECLUTA!

DE LOS REEMPLAZOS DE 1922 y 1923 Si os acogéis a los beneficios de la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial 205), podréis al ser llamados al servicio, permanecer seis meses el primer año y otros seis meses el segundo; incorporandos AL CUPO DE LA PENINSULA.

¡SOLDADOS! DE LOS REEMPLAZOS DE 1920 Y 1921

Lo mismo los que prestáis servicios en Africa, que en la Península, si os acogéis a los beneficios de la citada Real orden, podéis marchar a vuestras casas inmediatamente con licencia ilimitada.

Para más detalles, dirigirse a don José María de Lara, calle de Hortaleza, 75, principal, en Madrid, o al delegado en Segovia, don Juan Lázaro Benito, Plaza de la Rubia, número 1.

Ford

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

OTRA NUEVA REBAJA

Ptas. 3.575 F. A. B. Cádiz

TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS EN VIGOR DESDE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1922

Turismo. . . . . Ptas. 3.910 Chassis. . . . . Ptas. 2.645

Con arranque y ruedas desmontables. Chassis. . . . . Ptas. 3.020

Voiturette. . . . . Ptas. 3.435 Con arranque y ruedas desmontables. Chassis camión. . . . . Ptas. 3.450

Voiturette. . . . . Ptas. 3.770 Con ruedas desmontables (neumáticos o macizos atrás) Chassis camión. . . . . Ptas. 3.730

Coupe . . . . . Ptas. 5.340 Con arranque y ruedas desmontables. Sedan . . . . . Ptas. 6.175 Tractor. . . . . Ptas. 4.260

Esta nueva reducción en los precios de los coches y camiones FORD, significa el esfuerzo más grande realizado por la Ford Motor y Company, S. A. E., en beneficio directo del público.

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

Agencia Oficial: Carlos Tablada

CERVANTES, 38, SEGOVIA

TRANSPORTES

Próximamente se pondrá al servicio público, para toda clase de transportes, dentro y fuera de la población, a precios reducidos y con verdadera rapidez, un camión de la acreditada marca FAUN.

Me encargo de facturar y retirar toda clase de mercancías. Solicitar precios y condiciones a E. DE SOUSA

NUEVO GARAGE ROBLE 24, TELEFONO 148 Se reciben avisos en el acreditado BAR del NORTE

FOTOGRAFIA

de JUSTO Infanta Isabel, número 9 Se hacen toda clase de trabajos fotográficos

MOTOCICLETAS

HARLEY-DAVIDSON Últimos modelos Agente exclusivo para Segovia y provincia

NUEVO GARAGE E. DE SOUSA Escultor Marinas, 3 y 6, teléfono 146 SEGOVIA

FABRICA DE COCA

La Unión Resinera Española Se venden ciento noventa metros cúbicos de madera de olmo en rollo, bien seca y en condiciones para construcción de carruajes.

Para tratar, con el señor encargado de la referida fábrica, o con el señor director gerente, en Madrid.



RETALES

TELA BLANCA, EN HILO Y ALGODON - EN - LOS SALDOS DE LA REINA

GRAN LOTE ROPA BLANCA SEÑORAS Y NIÑOS FIJARSE EN PRECIOS

CAMISAS SEÑORA, RICA TELA, TIRA Y BORDADAS a 2,50

NUEVO SURTIDO EN PUNTO INGLES, A PRECIOS INCREIBLES

LA CASA DE LAS MEDIAS 8, ISABEL LA CATOLICA, 8

Se alquila

un establecimiento de vienes con algunos enseres, y una cuadra de vacas capaz para 14 cabezas, en Segovia, San Marcos, número 3.

Para tratar, con el dueño Felipe García.



Lámpara BUDAPEST (HUNGRIA) de 1/2 watio: la que mas tarde ó mas temprano adoptara V. como unica.

De venta, en los principales establecimientos de electricidad

INTERESA A TODOS!

J. Campos, médico ortopédico. Montera, 38, principales. - Madrid. Sección de ortopedia. HERNIAS Vientres voluminosos. Despegos de la Matriz. Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales. Sección de cosmética. EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y el acné... En Segovia: el 26 todos los meses, de once a una. -HOTEL FORN S

LINEA DE NEW-YORK, CUBA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO. Servicio mensual saliendo el 12 de Barcelona el 15 de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE YAGUAYAJAY, COLOMBIA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10 al 11 de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes a saber: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 21 de Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 28 Junio, 21 Julio, 8 Agosto, 18 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 9 Diciembre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a saber: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, y Liverpool. Servicio por transbordo de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Ceuta, Melilla, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE BRASIL PLATA. Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, y de Cádiz el 18, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO EN USO DESDE 1827

SANTA ALICIA SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. VITAL AZA ANDRES TAMAYO, 7. (GUINDALERA) MADRID. Habitaciones independientes, con todo confort, especialmente destinadas para EMBARAZADAS que podrán dar a luz en el Sanatorio, asistidas por el señor director o por el especialista que ellas desearan. Alojamiento para embarazadas de posición modesta en la Clínica Especial para ello preparada en «Santa Alicia», desde diez pesetas. Operaciones de toda clase por el doctor Vital Aza (enfermedades de matriz) o por otros cirujanos. ABIERTO TODO EL AÑO

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL. INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL. DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

AGRICULTORES! Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile Almirante, 10, Madrid. Apartado número 6.

PEPTONA ORTEGA. Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, Ledo 13, Madrid

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no a tuercen, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol. Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientos arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,50 pesetas. Los pedidos a la Administración de La Información Agrícola, Almirante, 10. -MADRID.- Apartado núm 6

MAQUINA DE VAPOR

MARCA "MARSALL" DE 30 H. P. Locomóvil, semifija, con condensador, cilindros de alta y baja presión en muy buen estado. La vendo por haber comprado una de cien caballos. DIRIGIRSE A DON DAVID RODRIGUEZ Fabaicante de mantas en Palencia

AVISO: Interesa a todos

Gabanes, impermeables y gabardinas, desde 15 pesetas; mantas de lana, desde 5; paraguas señora y caballero, desde 5; trajes caballero, desde 15. Maletas, maletines, escopetas, bandurrias, guitarras, laudes, acordeones, gramófonos, mantones de Manila, relojes de pared y bolsillo y otros muchos artículos muy prácticos y muy baratos. DESENGAÑO 20 (ESQUINA A BALLESTA) MADRID

El capitán "Sin Fatiga." -Porque un decreto del regente se lo prohíbe, bajo pena de multa y prisión. -¡Sí! -contestó Cartouche, ¿Y desde cuándo un decreto del regente impide a esos buenos tenderos de París ir rellenando su gato fraudulentamente? -Desde que se ejerce sobre ellos una constante vigilancia por cierto ayudante mayor de guardias, que los amenaza nada menos que con envolverlos a galeras si sale de su casa un solo cartucho o un crucifijo de resortes. -¡Oh! ¡oh! ¿Y quién es ese celoso personaje? -No le conozco, es nuevo; acaba de llegar de provincias.

-Pues bien, le taparemos los ojos con algunos billetes de cien libras. -¿Y si no se los deja tapar? -Entonces cogemos a ese individuo, a ese recién llegado y le clavaremos por las orejas a la puerta de la tienda de unos de esos imbéciles: ¡veremos si al día siguiente se niega a facilitarnos armas y municiones! Después dirigiéndose a Atrapamoscas: -¿Y tú, que noticias me traes? -He encontrado a Juonona detenida. -¡Ah! -Se ha dejado pescar infraganti cuando separaba una botella de aguardiente del escaparate de un tendero. -¿Y después? -Después la han conducido a la prisión del barrio, pero no estará allí más que hasta mañana por la noche... -¿Por qué? -¿No habéis leído el bando del procurador del rey, Moreau, que acaban

de fijar en todos los barrios de la ciudad? -A fé mía que no. No tengo tiempo que perder. ¿Y qué es lo que dice ese famoso bando? -Que toda persona detenida en París o en sus alrededores, será conducida en el término de cuarenta y ocho horas al Chatelet, donde será interrogada para que demuestre suficientemente que no pertenece a la banda de Cartouche... -¿He? -Capitán, yo no digo más de lo que dice el bando. -¡Pardiez! ¡Hé ahí unos magistrados bien curiosos! Pero no tendrán necesidad de molestarse con la Juonona. Ni será interrogada, ni irá al Chatelet; la Juonona estará libre mañana... -¿Cómo te arreglas? -Eso es asunto mío. Después, mirando atentamente a los dos bandidos. -¿Estáis bien seguros -prosiguió

Construiremos casas baratas en toda España

Necesitamos personas inteligentes y solventes en los pueblos donde se necesitan casas, a quienes poder confiar los poderes para la administración de dichas construcciones y cobros de alquileres. Para más detalles escribir a Comisión y Banca S. A. Puerta del Sol, 13. MADRID

Mercados

Table with market prices for various goods in different locations like AREVALO, PEDRAZA, SEGOVIA, OLMEDO, ARANDA DE DUERO, CUELLAR, SANTA MARIA DE NIEVA, CANTALEJO, AYLLON.

ROTATIVA

se vende una «MARINONI», 4, 6, 8 y 12 grandes páginas, en muy buen uso. En ella se tira El Pueblo Vasco, de Bilbao. Dirigirse a la Administración del citado periódico, apartado 205, Bilbao.